



F- LTAIPEG81FXXVI

ASUNTO: MONTOS,
CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y
LISTADO DE PERSONAS FÍSICAS O
MORALES, QU SE LES ASIGNEN
RECURSOS PÚBLICOS

Con relación al formato LTAIPEG81FXXVI., del artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Publico de Bienestar Social, durante el periodo, no asigno recursos públicos a personas físicas o morales.

<https://transparencia.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/II-06-ESTADO-ANALITICO-DEL-EJERCICIO-DEL-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-COG.pdf>

De acuerdo a su Decreto de Creación, no tiene la atribución para asignar recursos públicos a personas físicas o morales.

<http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/03/DECRETO-DE-CREACION-OFA-2SEP2016.pdf>

ATENTAMENTE



C.P. YADIRA OZUNA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
ORQUESTA FILARMÓNICA
DE ACAPULCO